

Jefe de bancada PPD

Raúl Soto: "No tenemos ningún complejo en llegar a acuerdos con el Gobierno"

Pero acota que "también tenemos la firmeza para plantearnos como una oposición clara que defiende los intereses de la gente".

Jéssica Henríquez D

■ No estamos por hacer política simbólica o testimonial, oponerse a todo, negar la sal y el agua, y criticar desde una plataforma política. Vamos a estar disponibles para lograr buenos acuerdos con el Gobierno", dice el jefe de bancada del PPD, diputado **Raúl Soto** (38) sobre el rol que jugará ese partido en la nueva administración.

"Somos una bancada claramente opositora, que ha sabido levantar la voz para fiscalizar y criticar las malas decisiones, pero también ha sabido, cuando hay espacio, tender puentes y abrir canales de diálogo para lograr buenos acuerdos", agrega.

Enfatiza que "no se puede ser inflexible, de que todo es malo o todo es bueno con el Gobierno. Hay que conversar con quienes piensan distinto y ver cómo se avanza. Por cierto habrá líneas rojas que tienen que ver con convicciones o principios políticos intransables, pero hay un amplio espectro de temas donde hay espacio para seguir dialogando".

"Nos acercamos a Alvarado y Quiroz"

El mejor ejemplo, dice, es la tramitación del proyecto de mitigación del alza de los combustibles, donde los diputados PPD fueron muy críticos, pero finalmente



dieron su voto a favor. Ello, no sin antes lograr un acuerdo con el Gobierno para excluir a las pymes del pago del impuesto específico a los combustibles.

"Ese fue un acuerdo de la bancada PPD con el ministro del Interior (Claudio Alvarado) y de Hacienda (Jorge Quiroz). Todos los votos de la bancada estuvieron a disposición, no se podía dar la espalda a un paquete que iba a ayudar a los sectores vulnerables, más allá de no compartir la decisión de fondo tomada vía decreto", dice.

-¿Cómo se gestó ese acuerdo?

-En los días previos hicimos una propuesta: incorporar a la gran industria en el pago de impuesto a los combustibles. El Gobierno lo recogió y lo incorporó, un gesto muy positivo. Pero no se excluyó a las pymes. Entonces durante la tramitación en la Sala nos acercamos a ambos ministros para decirles que si sacaban a las pymes, votaríamos a favor. Primero nos dijeron que lo harían en abril, en un proyecto nuevo, pero les dijimos que debía ser ahí. Y el ministro Alvarado anunció la indicación.

-¿Eso refleja que serán "una oposición constructiva"?

-Lo llamaría una predisposición constructiva que depende en gran medida de la actitud del Gobierno. Si sigue tomando decisiones equivocadas y pensando solo en su grupo ideológico, nos condiciona y disminuye los espacios en que podemos ser dialogantes y constructivos. Es un tema de reciprocidad. Entreguismo por parte nuestra no va a existir. Por eso no concurrimos a un acuerdo administrativo completo en la Cámara y solo votamos a favor la integración de las comisiones. No nos subimos a la mesa de la Cámara para así mantener nuestra autonomía como partido opositor.

-Autonomía que significa no necesariamente actuar en bloque con el resto de la oposición...

-Se va a actuar en bloque en la medida que exista una acción colectiva inteligente que busque resultados beneficiosos. He llamado a tener una coordinación legislativa y política de todo el arco opositor, no solo del exoficialismo, también con la DC, con el PDG... porque va a haber temas co-

mo retrocesos sociales o de género en que vamos a tener una sintonía casi absoluta. Pero eso no significa que en otros temas como seguridad, temas económicos o laborales podamos tener matices.

-Como PPD no tienen complejos para llegar acuerdos con el Gobierno.

-Ningún complejo. Al contrario, renunciar a dialogar y alcanzar acuerdos con quienes piensan políticamente distinto es renunciar a hacer política. La bancada PPD-independiente, y nuestro partido no está para eso.

-¿Y el resto de la oposición? Hemos visto que el Frente Amplio y el Partido Comunista se quedan en el rechazo.

-La gente puede mirar el actuar de cada sector para sacar sus conclusiones.

-En el proyecto de combustible se pidió unanimidad para la indicación de sacar las pymes del pago de impuestos, pero esos sectores lo rechazaron.

-Fue un error. En política hay que actuar responsablemente. Si el objetivo político se logra con diálogo y acuerdo con el Gobierno, hay que avanzar hacia allá. No estamos por hacer política simbólica o testimonial, que implique oponerse a todo, negar la sal y el agua. Se hará cuando sea necesario, pero vamos a estar disponibles para lograr buenos acuerdos.

"La bancada más ordenada"

-El diputado Jaime Araya, de su bancada, calificó al ministro Quiroz de "sociopata" y pidió su renuncia en medio del proyecto de combustibles ¿lo comparte?

-La bancada ha sido, en lo colectivo, la más ordenada en respetar sus decisiones. Respetamos el acuerdo para que Pamela Jiles presidiera la Cámara. En el paquete de mitigación de combustibles, estuvieron todos los votos del PPD para respaldarlo, lo mismo en el estado de excepción para La Araucanía. Un cambio evidente y positivo.

-Usted pidió la renuncia de Mara Sedini por la frase de que el Estado estaba quebrado. A dos semanas de asumir el gobierno ¿no es poco tiempo?

-Es complejo. Pero ése fue un error grave que afecta la imagen país y amerita establecer responsabilidades políticas.

-Pareciera que están tomando un camino propio dentro de la oposición.

-No tenemos ningún ánimo rupturista ni divisionista de la oposición. Hay que mantener los puentes comunicantes, pero donde veamos espacios para que propuestas nuestras puedan ser acogidas, estaremos disponibles.

CARBOMET INDUSTRIAL S.A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 15 de abril de 2026, a las 15:00 horas, en calle Camino Nos a Los Morros N°66, localidad de Nos, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, para pronunciarse sobre materias propias de este tipo de Juntas.

Podrán participar en la Junta con derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta.

Esta Junta tendrá por objeto pronunciarse, entre otras materias, sobre la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025; la aprobación del pago de un Dividendo Definitivo de US\$ 0,04528 por acción; y la elección del Directorio de la sociedad. La calificación de poderes se efectuará dentro de los 3 días anteriores al de celebración de la Junta, según procedimiento de preparación que será informado vía correo electrónico según se ha indicado previamente. La acreditación de identidad en ambos casos se efectuará al inicio de la Junta.

EL PRESIDENTE



Entreguismo por parte nuestra no va a existir. Por eso no concurrimos a un acuerdo administrativo completo en la Cámara y solo votamos a favor la integración de las comisiones".